

**PROCESO ORDINARIO N. 110013105029201900272-00**

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 18 de agosto de 2020, al despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar audiencia señalada en auto anterior.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial, se dispone reprogramar la audiencia señalada; en consecuencia CITESE a las partes para el día **DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 p.m.)**; para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 77 del C.P.T y SS.

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el virus Covid-19, se realizara de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, para lo cual se requiere a los apoderados de las partes allegar dirección electrónica al correo del juzgado **j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co**; con el fin de ser convocados a la reunión a través de la plataforma.

**NOTIFÍQUESE**

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ**

Hoy, 20 de agosto de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 105

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

Secretaria